El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 119.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 5h. 23m.: se pone á 7h. 4m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 14m. 11s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	29, 76	71							OSO			sereno-turv.
2	med. dia	29, 74	74	79,0	51,5	86,6	79,0	53,0	4,41	SO		0,08	despejado.
	3h. t.	29, 68	77							SO	O		sereno

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenhsit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

(Conclusion del número anterior.)

Mientras tanto venia navegando la tercera division que se habia organizado en el sud, á las ordenes del general de division D. Antonio Gutierrez de La-Fuente. Esta fondeó en el Callao el 22 de Mayo; y el gobierno, no teniendo á la mano buques de guerra para comboyarla, dispuso que saltase á tierra y se estacionase en la Magdalena hasta que llegasen los que se aguardaban. Las noticias que estrajudicialmente se sabian, indicaban suficientemente que esta division era destinada á la plaza de Guayaquil á participar de la misma desventurada suerte de sus compañeros. Gefes, oficiales, soldados, manifestaron una justa indignacion. Todos eran peruanos, y todos deseaban adquirirse un nuevo timbre, sacrificandose por su patria.

Pero llegó el caso de que todo el ejército tocase su último desengaño. El general Bolivar marchaba con un ejército de cuatro á cinco mil hombres sobre el nuestro, y no se adaptaban aquellas medidas enérgicas y eficaces que suelen salvar la patria; ni menos se intentaba proponerle un armisticio ó suspension de hostilidades hasta la reunion de la representacion nacional. La misma apatia é indiferencia, que el gran mariscal La-Mar habia desplegado en toda la campaña, era la que dirigia todas sus operaciones. A pesar de haberse invertido dos millones y quinientos mil pesos en los gastos del ejército en 828, carecia de lo mas preciso. En medio de la abundancia todo faltaba por omision ó por la mala aplicacion de los recursos. Nuestros soldados desnudos, sin equipo y sin sueldo, sucumbian en un temperamento malsano, luchando con la miseria y con la muerte. Dos partidos, uno denominado de *serviles* y otro de *liberales*, se habian pronunciado abiertamente. La embriaguez moral que habian contraido nuestros bravos, se iba á toda priesa disipando. Los facciosos procuraban, con maña, sembrar por todas partes la discordia y la desunion. Algunos periódicos se dieron á luz con este objeto, á fin de destruir el prestigio de los generales peruanos. La efervescencia que agitaba todos los espiritus era extraordinaria. El grito de todo el ejército, por un cambiamiento saludable, era unisono; y se proclamó, porque la naturaleza tiene señalado un término que no puede propasarse.

El gran mariscal D. José de La-Mar presidente de la república, y el vice-presidente D. Manuel Salazar y Baquijano, que debieron haber cesado el dia que tuvieron la conciencia de su impotencia, para llevar adelante la empresa que se les habia confiado, dimitieron el mando: el primero en el brigadier general en gefe D. Agustin Gamarra, el 7 de Junio último; y el segundo en el general de division D. Antonio Gutierrez de La-Fuente, el 5 del mismo mes; quedando este nombrado gefe supremo provisorio por los votos de los gefes de la tercera division, y de los ciudadanos de la capital. Desde aquel momento, todos los ramos de la administracion del gobierno han principiado á mejorarse, y el ejército ha recibido un impulso extraordinario. A todos los departamentos se han dirigido órdenes las mas instantes para que apronten los auxilios que son compatibles con su industria y fertilidad. Actualmente se están construyendo entre el Cuzco y esta capital 16,000 vestuarios, 12,000 camisas y 20,000 pares de zapatos, para cubrir la desnudez à que habian quedado reducidos nuestros soldados. Los talleres de maestranza se han aumentado y se ocupan diariamente en la construccion de monturas, fornituras y demas artículos de armamento, equipo y menaje de que igualmente carecen. En el término de tres meses se han remitido al ejército 130,000 pesos para subvenir en parte á sus necesidades. Los batallones 2°. del Callao y número 9 tienen el completo de la fuerza que les corresponde por reglamento; y en poco tiempo estarán equipados y prontos á marchar á donde lo exijan las circunstancias. Al departamento de Arequipa se han remitido dos cuadros, uno de infanteria y otro de caballeria, para levantar sobre estas bases, y las que existian en los departamentos del sud, el batallon reserva y el tercer escuadron del regimiento lanceros del Cuzco, cuyos cuerpos están casi perfectamente organizados.

Al mismo tiempo que el gobierno ha aumentado el ejército, tambien ha extendido su vista sobre las milicias nacionales. En los departamentos de Arequipa, Cuzco y Junin se han formado estas de nuevo; y, para su mejor arreglo y disciplina, han sido destinados algunos oficiales veteranos que existian en esta capital en el olvido y en la indijencia. De este modo se han conciliado los sentimientos de humanidad con los intereses y utilidad que puede reportar de ellos el estado.

El cuerpo de artilleria, fabrica de pólvora y plaza de la Independencia han tenido su lugar en la consideracion del gobierno. Tan interesantes objetos han sido atendidos conforme lo han permitido las urgencias del erario; y la plaza con sus fuertes adyacentes se estan refaccionando del quebranto que sufrieron con el ruinoso terremoto del 30 de Marzo del año pasado. Sin embargo que la destruccion, en todo sentido, es obra del momento, y la de reedificar pende del curso del tiempo, puedo asegurar que dicha fortaleza se hallará muy luego en el estado de defensa de que es suceptible por su localidad y perimetro.

En dos meses se han expedido seis decretos que tienden á economizar los gastos superfluos que se advertian en los cuerpos cívicos de esta capital; á contener los malhechores, haciendolos juzgar por medio de un consejo de guerra verbal; y á restituir á la milicia el tono y respetabilidad que el abandono ó falta de enerjia le habian subtraido.

Contrayendome, por último, al punto mas importante de que deben ocuparse los representantes de la nacion, me es forzoso patentizar que el benemérito jeneral en gefe del ejército nacional, de acuerdo con el gobierno, ha convenido en un armisticio ó suspension de hostilidades con el de Colombia, por el término de 60 dias continuos, del que tendré el honor de remitir por separado una copia. Al analizarlo, se advierte la buena fé con que han sido dictadas las condiciones que comprende, y el anhelo con que ambos gobiernos procuran sellar una paz perpetua y fundada en las inamovibles bases de la union, amistad y buena armonia. Mientras tanto el congreso resuelve el presente problema, el ejercito se ha reunido y situado en Piura, para estar pronto á emprender las operaciones y movimientos que demanden las circunstancias. Muy necesaria es, señor, la paz. Sin ella no podrán los pueblos convalecer de los inmensos males que con tanta resignacion han sabido soportar. Pero si esta no es honrosa, si no es conforme á los sentimientos que se han proclamado, y si la nacion ha de ser condenada á sufrir, y legar á las futuras jeneraciones un baldon perpetuo, repruebase una y mil veces. En nuestra posicion actual nada hay desesperado. Diez mil bayonetas estan prontas á defender los derechos del Perú. En la energia, caracter y decision de los pueblos se encuentran aun medios suficientes para poder reparar nuestra honra, y adquirir la paz con todas las ventajas deseables. Y, si estos auxilios no bastasen, contamos con otra garantia mas; con jenios extraordinarios que harán brotar recursos de en medio de los escombros.

Marina.

Las fuerzas navales de la república, abandonadas hasta hoy por todos los mandatarios, y sumidas en la abyeccion las que la componen, ha llamado muy eficazmente la atencion del actual gobierno. Intimamente persuadido de que, si el Perú no conserva una marina respetable y bas-

tante á sostener sus libertades, vendria á ser; la presa de cualquier poder ambicioso, se ha propuesto dar impulso á un cuerpo no solo útil sino absolutamente necesario.

El gran Napoleon, en el apogeo de sus glorias, conoció que sin marina aventuraba la suerte de Francia, chocando abiertamente por mar con la pensadora Inglaterra, proyectó su sistema de bloqueo continental, por conocer, que apesar de su coalicion con las potencias europeas, y la concurrencia de los Estados-Unidos del Norte, le era absolutamente imposible derrocar un coloso maritimo, respetado ha muchos siglos en todo el globo. La Inglaterra, advirtiendo la magnitud del peligro, derramó una inmensidad de oro, bastante a comprar un imperio; y logró frustrar un proyecto que iba a dejar los mares en entera libertad. Pueblos alucinados ó mas bien descuidados de sus intereses, no consultaron su suerte, y sucumbieron â la influencia de los agentes viles de su esclavitud. La Inglaterra en fin continuó dominando los mares. Estas son las razones que el actual gobierno tiene para consagrar su esmero en protejer la marina.

Una costa inmensa y accesible en todas partes; una guerra obstinada con una república vecina y superior en fuerzas maritimas; y lo que es mas, la prevision de futuras ocurrencias, muy probales por mil circunstancias, lo han estimulado á tomar interes en el adelantamiento de una arma que hará respetable la nacion. Describir su historia desde su orijen en el Perú, no es obra del presente ministerio, pero sí indicar la influencia qne esta tuvo en la acceleracion de los planes del jeneral San-Martin.

El gobierno de Chile, penetrado de que la marina que los españoles conservaban en el Pacifico, era un obstaculo á la espedicion libertadora sobre las costas del Perú, trato de oponer otra que, aunque no superior en fuerza, lo fuese al menos en el coraje y disposiciones de sus jefes y oficiales. Contaba al efecto con gefes estrangeros y nacionales de bastante inteligencia, con una marineria arrojada, y con la inercia del gobierno español. Emprende y toca al momento la evidencia de sus calculos. Con una regular enerjia por parte del gobierno español, la espedicion de Chile hubiera hecho ver al mundo lo que puede la superioridad en el mar.

El jeneral San-Martin no desconoció tampoco la necesidad de formar una marina para la continuacion de la guerra, y puso su base con la corbeta Limeña, bergantines Belgrano y Balcarce y goleta Cruz, estacionandolá en Intermedios, con el objeto de bloquear aquella costa, é impedir se proporcionase recursos el ejército español; mas nunca se contrajo al adelantamiento y proteccion de un cuerpo que debia mirar como la áncora de sus fuerzas terrestres.

El sitio de la fortaleza del Callao y bloqueo de la costa del Norte son otras tantas pruebas de lo útil y necesaria que es la marina, y del damnable olvido que ha merecido á las administraciones que han precedido La miseria se entreveia en todos los individuos que la componian: el desorden se presentaba como precisa consecuencia; y podria deducirse, sin errar, su disolucion. Su mantencion demandaba al estado injentes gastos, por la falta de metodo en todos sus ramos, por la demoralizacion de los encargados de ellos, y por la negligencia de sus principales jefes.

(*Continuará.*)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 3 DE 1830.

En todo país libre, donde la discusion pùblica de los actos del gobierno está autorizada por las leyes, y constituye una de las mas nobles prerogativas del ciudadano, se forman dos oposiciones. La una viva, personal, útil, aunque molesta contra los hombres; la otra, abstracta, dogmática y peligrosa contra las cosas.

La primera se apoya en las instituciones para atacar los delegados del poder; la segunda se funda en teorias para sobreponerse á las mismas instituciones, y modificarlas segun sus deseos y sus caprichos.

Aquella es una lucha que tiende ordinariamente â determinar un cambio en la administracion; esta es un combate mas formal contra los principios fundamentales del estado, y cuyo resultado podria ser conmover toda la sociedad.

Nos habiamos prometido no entrar en discusion con los editores del *Universal*, si se hubiesen limitado á zaherir las personas que participan de los trabajos de la administracion. Estos ataques nos parecian, como son efectivamente, constitucionales, y de consiguiente sin el menor riesgo, ni aun para los contra quienes se dirigian; porque su conducta desmentia diariamente las vagas é injustas acriminaciones de sus opositores. Nos complaciamos mas bien en mezclarnos â los espectadores mas indiferentes de estos debates que mirabamos como el ejercicio de un derecho imprescriptible y necesario bajo de un regimen representativo.

Pero nos seria imposible callar, cuando se discuten inconsideradamente cuestiones muy graves; cuando se anatematizan opiniones qué pueden invocar en su favor el asenso de escritores clásicos, y él mas incontestable aun de la esperiencia; en fin cuando se intenta substituir á las maximas eternas de la razon y del orden, las no menos absurdas que arbitrarias de sentimientos exaltados.

No haremos à los editores del *Universal* el agravio de suponerles con prevision en la discusion que han promovido. A pesar del derecho que nos dieron de juzgarles con severidad, nunca nos decidiremos á imitarlos, y haremos lo posible para tenernos al abrigo de esa plaga que contamina algunos papeles públicos y que contribuye mas que todo á degradar la prensa periodica. Los verdaderos amigos de la libertad deben deplorar con nosotros este funesto descarrio. La dignidad de los órganos de la opinion pública es una garantia vital que cada uno está interesado en robustecer, porque se echa menos cuando todas las otras son impotentes para proteger los derechos de los ciudadanos. Sentimos que los que hacen alarde á cada rato de su celo por las instituciones del pais, se esmeran en debilitar la mas importante de todas. ¿Que es en el dia la libertad de la prensa en Buenos Aires? La facultad de insultar impunemente á los que no profesan nuestras opiniones! Por mas intimo que sea el convencimiento de su propio mérito, nadie debe creerse autorizado á ultrajar á los otros. Las injurias alejan y no atraen; y es un deber de los hombres mas ilustrados amaestrar á los que tienen la desgracia de vivir en el error. Su ministerio es demasiado noble para echar mano de armas tan despreciables. Si no las desdeñasemos por principios, las evitariamos para no distraernos en la esposicion de nuestros pensamientos.

El empleo de algunos conceptos en el mensage del general Lafuente al congreso del Perú, nos hizo temer que no se cuidaba para disminuir el horror saludable que todos estamos empeñados á inspirar contra las revoluciones militares.

Se creia con bastante generalidad que este general habia escalado como el señor Lavalle la silla del poder y que ninguna diferencia habia entre su 5 de *Junio* y nuestro 1. *de Diciembre*.

Los elogios que habia merecido del general Bolivar; su confianza en presentarse delante de los representantes del pueblo para informarles de su conducta, y sobretodo, las doctrinas politicas que habia emitido en aquel dia podian contribuir á que se confundiesen dos acontecimientos que solo se asemejan en las apariencias.

Hay un antiguo adagio que dice que nadie se parece mas á un hombre de bien que un ladron; y aplicandolo á la politica, podria decirse con igual propiedad, que ninguna diferencia media entre la fraseológia de un buen patriota y la de un faccioso. Cotejese el manifiesto que circuló aqui pocos dias despues del movimiento del 1. de Diciembre con el mensage del general Lafuente, y se verá la singular correspondencia que reina en los dos documentos. Contienen las mismas ideas, los mismos reproches, los mismos principios. Los dos gefes de estas revoluciones tratan de justificar su intervencion á mano armada en los negocios públicos. Sostienen que *la salud del pueblo*, es la suprema ley del estado y que los principios de justicia y de conveniencia pública legitiman cualquiera insurreccion para obligar las autoridades al cumplimiento de sus deberes.

Si hay algo que nos admire, es vernos declarar apostoles del absolutismo por haber impugnado máximas tan evidentemente subversivas del órden. Es cierto "que todos los hombres son iguales entre "sí, que las instituciones de un pueblo "libre deben tener por objeto elevar sus "facultades al grado de perfectibilidad "de que es capaz el espiritu humano, "infundirle el horror al vicio y el amor "á la virtud," pero ¿debemos, como hacen los editores del *Universal*, deducir de estos principios generales, que con la

misma libertad con que se dá el poder, se quita; y que la multitud tiene el derecho de desnudar al magistrado de la autoridad cuando llega á ser un instrumento de opresion? En un pais constituido, las leyes han previsto el caso desgraciadamente muy comun de los estravios de la autoridad, y no lo han dejado sin remedio. La distribucion de los poderes, la renovacion de sus principales agentes, la intervencion del pueblo en las elecciones, la omnipotencia parlamentaria, y mas que todo la facilidad que tienen los ciudadanos de señalar los abusos, y de armar contra ellos la opinion pública, son los resortes legales que se deben tocar para contener á los magistrados, ó arrojarlos del puesto que indignamente ocupan. Cualquier otro medio que se emplee para *subordinarles al poder irresistible de la razon pública* es peligroso; y para que sea absolutamente indispensable hacer uso de ello, seria preciso admitir que la prevaricacion del gefe del estado se haya comunicado no solo á todos los que participan del poder, sino tambien á los que lo confieren; y en estos casos, la resistencia postrera de unos pocos individuos no haria mas que preparar victimas á una tirania establecida, que hubiera debido resistirse cuando existian recursos para ahogarla.

Los sofismas que impugnamos no son nuevos y, lo que deberia evitar que se reproduzcan, es que no hay un solo escritor que no los considere ahora como contrarios á los intereses bien entendidos de los pueblos. *Sidney*, cuyo amor á la libertad se habia exaltado bajo la tirania de Cromwel, sentó ya que *si el pueblo establece ciertas formas de gobierno, tiene tambien el derecho de abolirlas.* Este aforismo, en que hallamos el tipo de un pensamiento del *Universal*, si fuese erigido en dogma bastaria por si solo á derribar á los gobiernos mas solidamente establecidos: porque justificaria de antemano toda clase de insurreccion, quitaria á las instituciones el caracter de estabilidad tan necesario para garantirlas de cualquiera agresion y nos haria recaer en el estado de naturaleza, en que los hombres no reconocen mas imperio que la fuerza, ni mas superioridad que la númerica. En otros terminos, colocaria las sociedades organizadas á nivel de las hordas salvajes que vagan en el desierto y que se creen libres, por que conservan el *derecho incuestionable de disponer de su suerte y no conocen en otro hombre mas que un igual suyo.*

Seria imposible hacer un peor uso de un excelente principio. Los ciudadanos son iguales delante la ley; es decir, que todos tienen los mismos titulos para reclamar el mas exacto cumplimiento de las leyes protectoras de la libertad, honor, bienes y vida de los ciudadanos. En este sentido es incontestable que *el hombre no conoce en otro hombre mas que un igual suyo.* Pero esta igualdad legal degeneraria en anárquica, si nos autorizase á sacudir el yugo de las leyes á desconocer la autoridad de los magistrados y á constituirnos arbitros del destino de la sociedad.

Un republicano es libre en tanto que se somete á las leyes: pero sus deberes son aun mas austeros que los del que vive en una monarquia, y le es indispensable hacer el sacrificio de una parte de su libertad para asegurar la conservacion de la otra.

El pueblo romano inebriado del triunfo que acababa de conseguir sobre los Tarquinos, y disfrutando de la plenitud de su libertad, conoció la sabiduria de los consejos de Menenio Agrippa, que en el apólogo del estómago y de los miembros representó al pueblo la necesidad de someterse á sus magistrados.

Lo que contribuye á dar una tan gran superioridad á los gobiernos representativos, es precisamente que el pueblo, origen y fuente de todos los poderes, confiere el ejercicio temporaneo, pero absoluto de la soberania á una asamblea deliberante para que administre á nombre de todos, y conformemente á la constitucion del estado. En la hipotesis probable que la viole, recordamos ya los remedios que la misma constitucion ofrece para preservarla: pero aun en el caso que sean insuficientes, y que se haya empleado la fuerza para suspender de golpe todas las garantias públicas, en este último trance queda sin duda el derecho de restablecerlas por los mismos medios de que se echó mano para derribarlas. Mas, ¿convocaremos al pueblo, como lo pretende el *Universal*, á nombre de *la razon pública*, del *sentimiento nacional*, y consultaremos *al genio del bien y al instinto de la propia conservacion?* Es tal el abuso que se ha hecho de estas palabras que si no las proscribiese la razon, la prudencia exigiria desecharlas: y estrañamos que los señores editores a quienes contestamos hayan reproducido los mismos argumentos que hicieron los apologistas del movimiento del 1. de Diciembre para justificarlo.

“Cuando la salud pública, (dijo el *Tiempo* en su número del 3 de Diciembre de “1828,) se halla en oposicion absoluta con “la existencia del gobierno, los ciudadanos tienen un derecho que puede llamarse vital á resistir la opresion, hacerlo “descender al rango comun, y constituirse “de un modo mas ventajoso á los intereses “de la comunidad. En tan funestas circunstancias, que por desgracia son demasiado “frecuentes en la vida de las naciones, es “preciso renunciar á los goces de la sociedad ó *recurrir á la insurreccion.*

“La salud de la patria, es lo primero, “(añadia el *Pampero* en su número 2,) y á “este interes sagrado es necesario sacrificarlo todo!....

“La sancion de todas las naciones del “mundo ha legitimado mucho tiempo ha, “(se sostenia en el *Manifiesto del gobierno “provisorio*,) el empleo de la fuerza para “contener los abusos del poder, siempre “que estos han obstruido todas las vias “legales, y quitado la accion á los recursos ordinarios que las leyes ponen en “manos de los ciudadanos para obligar á “las autoridades al cumplimiento de sus “deberes.

Y en fin, no debian haberse olvidado, que el que sacrificó la vida del Sr. Dorrego, declaró en su famoso boletin No. 6, que NO ESTABA POSEIDO DE OTRO SENTIMIENTO QUE DEL BIEN PUBLICO!!!

No fue esto el grito de alarma que retumbó en todos los angulos de nuestra vasta campaña cuando una mano sacrilega despedazó el pacto fundamental de nuestra asociacion. *Restablecer las leyes, volver á levantar las instituciones*, fueron las contraseñas de todos los que se armaron para resistir el movimiento de 1. de Diciembre; y no sabemos de que modo calificar la estraña aplicacion que el *Universal* hizo de nuestra doctrina contra las revoluciones militares á un acto puramente nacional.

No es este el solo error en que ha incurrido aquel escritor: pero, la estencion de nuestro articulo nos obliga de diferir este examen al No. siguiente.

VARIEDADES.

Economia política.

Un hecho notable á los ojos de los economistas, y consignado en los últimos periódicos recibidos de Europa, nos parece digno de fijar la atencion de nuestros especuladores. El interes del dinero baja de tal modo en aquella parte del mundo, que el banco de Francia iba á tomar la resolucion de disminuir sus descuentos del 4 al 3 por ciento al año. Sin embargo, lejos de notarse el menor síntoma funesto en la industria general, no hay memoria de una actividad semejante á la que reina en todos sus ramos. Las grandes empresas agrícolas, fabriles y comerciales se suceden con admirable rapidez. Las subscripciones para objetos de beneficencia, la multiplicacion de los ejércitos y escuadras que requieren los negocios de Oriente, los progresos de las artes y del lujo con otras tantas pruebas innegables de la inmensa circulacion del numerario. Lo que todo esto prueba es que las doctrinas de los buenos economistas, se confirman diariamente de un modo victorioso, y que la experiencia está cirviendo de ilustracion á la aplicacion que ya se ha hecho de la filosofia á la ciencia económica. Si el interes baja, no es porque faltan modos de especular, sino porque todas las especulaciones hallan alimento sin esfuerzo ni sacrificio, donde se esplotan con igual ardor todos los trabajos útiles, y donde sus proyectos se equilibran con armonia é igualdad. Lo que conviene ahora es que los paises virjenes se aprovechen de esta acumulacion de capitales, y atraigan á sus negocios el metálico que sobra en otras partes. La diferencia de interes entre el Sud-América y Europa es enorme. En la ansia general de negocios que se ha apoderado de todo el mundo, esta comparacion basta para indicar una fuerte atraccion entre puntos tan remotos. No es nuestro intento averiguar las causas que impiden que esta atraccion produzca sus efectos naturales. Las causas existen, pues que los resultados las demuestran. Lo que importa es removerlas, y no vemos otro medio mas seguro de conseguirlo que la consolidacion del órden legal. Los desarrollos que puede tomar el trabajo en unos paises que abundan en materias primeras, pueden llenar un gran vacio en el gran mercado del universo, y este punto de vista no debe ser indiferente á los ojos de los hombres públicos, porque en los tiempos presentes no se consigue el engrandecimiento de las naciones á espensas de otras y sobre sus ruinas, sino que el bien de las unas se liga cada vez mas con el bien de todas.

MARITIMA.

Salidas.

El bergantin ingles Mamaluke, Todd, para Londres.

La barca paquete inglesa Zephir dará la vela para Falmouth el 4 de Febrero, á la una.

El bergantin americano Fredrick dará la vela para Amberes el 3 de Febrero á la una.

El bergantin paquete nacional Elena dará la vela para Montevideo y Rio Janeiro, el 3 de Febrero á la una.

El bergantin americano Fox dará la vela para Nueva-York, el 3 de Febrero á la una del dia.

Entrada.

Bergantin americano Baiilante, capitan Creighton de Nueva Yorck, el 1. de Diciembre, y Montevideo el 13 del pasado, con cargamento general, á Zimmermann Frazier y Ca.

AVISOS.

Universidad.—Los estudios públicos han comenzado en la Universidad el dia primero de este mes. Se avisa á los padres de familia para

que procuren la asistencia de sus hijos, en la inteligencia, que se les notarán las faltas que hicieren, y podrán perjudicarles para el curso.

OTRO.—Las lecciones de la aula de dibujo comienzan diariamente à las 6 de la tarde. Se previene à los padres de familia, para que cuiden de la puntual asistencia de sus hijos.

Almanaque de comercio de la ciudad de Buenos Ayres, para el año de 1830.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros, y dar á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerio, administraciones; tode el clero, todos los establecimientos, los nombres y casas de los fabricantes, negociantes, consignatarios, comerciantes, mercaderos, artistas, artesamos y de los abogados, médicos, boticarios, y tambien el itinerario completo de postas hasta el Perú y Chile. Este almanaque, volumen en 8vo. de 151 páginas, es aumentado por este año de muchas profesiones y de mas de seiscientos nombres, por J. J. N. Blondl. Precio 3 pesos, se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, en la de los SS. Duportail calle de Potosi No. 46.

Aviso interesante.—Se halla en esta capital un fabricante de toda clase de peinetas de carey y talco, que se compromete dar sus obras al mismo precio que en Europa; teniendo el comprador las ventajas de un diez ó quince por ciento, y fuera de riesgo. En cuanto á su figura y hechura, todo será al gusto de los que se obliguen à comprarle toda la obra que pueda hacer diariamente igual á las muestras que le presenten. Asimismo se compromete á variar todos los años de hechura, perfecionando la hechura del mejor gusto y gracia. Dà por su parte al cumplimiente de lo expresado las fianzas correspondientes. Los señores que gusten tratar podrán ver à él ó su fiador en la calle de Venezuela No. 152.

Interesante.—En la calle de la Paz No. 122, se desea ver á D. Gregorio Arguello, vecino de la Guardia de Areco; igualmente à Da. Concepcion Ortiz, vecina del partido de Quilmes, para comunicarles asuntos que les interesa.

El extrangero Juan Francisco Silva, que se halla en esta república, hace 6 para siete meses, teniendo que regresar à su patria, y no siéndole posible tener en memoria todos aquellos señores que lo han honrado con su confianza, por eso es que avisa á todos aquellos á quien él sea deudor de alguna cantidad, ocurran á la calle de San Juan No. 78.

Se vende en la calle de la Esmeralda, casa No. 150, toda rebocada y con siete piezas inclusa la cocina, tres patios, poso de balde, horno, &c. En ella darán razon.

Se vende una criada en la calle de Méjico No. 5. Quien se interese por ella ocurra á dicha casa.

***Aviso al público.*—El que haya** encontrado una chinita correntina llamada Juliana, que se ha perdido el cinco de Noviembre; de edad de 8 años, lleva pollera de listado a bastones, y la bata de balleta blanca, con chal de cachimir obscuro: el que la encontrare, puede ocurrir en la calle del Perú número 15.

En la calle del Perú número 190, se alquilan dos cuartos, uno amueblado, para hombres solos.

Se ha hallado una chaqueta de paño fino, en las inmediaciones de la chacarita del Colegio; dando las señas se le entregará. Ocurriendo à la calle de la Florida número 234.

Calle de la Reconquista número 50 darán razon de un virloche de campo; se venderá á precio acomodado. Una criada condobeza se vende en frente mismo de la Recoleta.

Aviso à los Literatos.—D. Termópilo, ó Defensa del Prospecto del Doctor Puigblanch.

Hace algunos meses que el D. Puigblanch publicò en Londres el prospecto de su obra, *sobre el origen y génio de la lengua castellana.* La fama del autor y sobre todo el estilo inchado de su escrito, fijaron muy particularmente la atencion de los amigos de la literatura española. Las ideas nuevas que vierte, dieron lugar á muchas disputas, y entre varios otros eruditos españoles que salieron á la palestra para impugnarlas, el cánonigo Dr. D. Joaquin Lorenzo de Villanueva publicó bajo el nombre de Perico de los Palotes, la obrita que anunciamos. Se distingue por la pureza de estilo que caracteriza todas las obras de aquel insigne escritor, y reproduce con la mayor elegancia los trozos satiricos del Quijote.

Se halla de venta en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.—— *Precio 3 pesos.*

Casa de venta.—La del No. 23, calle de Méjico, con esquina y un cuarto á la de Balcarce, se pondrá en almoneda el Viernes 29 del corriente por la tarde, bajo los portales de la casa de justicia; su tasacion puede verse en la escribania de D. Manuel Llames.

Fondos pùblicos.—Se reciben prestados por el termino de un año 30 mil pesos fondos públicos del 6 p 8., abonando por interes de dicho prestamo tres mil peso. de moneda corriente al contado. A la responsabilidad de los mencionados treinta mil pesos de fondos, se hipotecan 3 casas nuevas, libre de todo gravamen, y cuyo valor actual es de 30 mil pesos moneda corriente. Ocurrase à la calle de la Universidad No. 4, que allí darán razon del interesado; en la misma casa darán razon de quien necesita 8 ó 10 mil pesos à réditos con hipoteca de fincas.

Número 6

REGIMIENTO DE CABALLERIA.

Escuadron de Carabineros de línea.

Se dan CINCUENTA PESOS á todo individuo que quiera engancharse por el término de un año, contado desde la fecha de su filiacion. Ocurrase al cuartel de la Recoleta ò à la calle de la Paz No. 122.

Una casita se vende en la calle de Belgrano No. 291, en ella darán razon.

Se vende una criada, de la edad de 20 años, propia para el servicio interior; el que la necesite ocurra à la calle de Belgrano número 74, donde darán razon.

Se vende un almacen de losa de corto principal, que hace muy buenos diarios; en la calle de Corrientes al lado del No. 145.

Se vende la hermosa y productiva quinta de Alzaga, situada al fin de la calle larga de Barracas, compuesta de una grande y hermosa casa, con muchas piezas habitables y aparente para barraca ò fabrica de sebo, una prensa para cueros, un gran número de árboles frutales de todas clases, un hermoso monte de duraznos, un alfalfar, un potrero que queda á la calle nueva, todo en terreno de 363 varas de frente al Este, y 220 de fondo. El que se interese en la compra de dicha quinta, ocurra á la calle de la Unisidad No. 80.

Una casa en la calle de los Estados Unidos, valurada en 11,279 pesos 2 reales, un terreno en la calle de Europa, tasado con lo edificado en él, en 4,419 pesos 4 reales, y une goleta nombrada Dolores, surta en el Riachuelo, estimada en 9,389 pesos pertenecientes todo à la testamenteria del intestado D. Luis Lopez, se han de rematar en el mejor postor, y bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 28, 29 y 30 del corrientes por las tardes. El que firma manifestará á los señores que se interesen los autos en que constan las tasaciones y demas pormenores relativos à esta venta. Buenos Ayres, Enero 25 de 1830.

Agrelo.

Se vende una casa, tiene 6 piezas limpias y con aseo, todas ellas ocupan 25 varas edificado en terreno muy alegre y alto, con vista para 3 calles, por que hace esquina y frente al Norte y al Sur, su buen jardin de 21 varas, un pozo de balde, muchas frutas, seis naranjos, un peral, granados, parras. El que guste interesarse ocurra á la misma casa que el dueño vive en ella de las cinco esquinas una cuadra para el Hueco de Cabecitas, hàcia el Oste, en las cuatro esquinas, casa blanqueada de azotea, en el partido de la parroquia del Socorro.

Aviso á los SS. celadores de policía. Anda huida hace como diez dias, una criada Pascuala Monserat, natural de Córdova, está criando un chico llamado Zacarias, como de 3 meses, anda vestida con una pollera de zaraza de flores amarillas, y un pañuelo de algodon verdoso; ó con reboso de balleta color pasa, y pollera de zaraza punzon. El que la presente ó dé noticia de su paradero recibirà de gratificacion 34 pesos, calle del 25 de Mayo No. 194.

Se vende una casita en la Plaza del Parque, calle del Temple, su dueño vive en la misma calle No. 214.

En la Calle de Belgrano No. 40, existen algunas cartas venidas del interior para D. Ignacio Arias, D Andres Mariano Gaviña, D. Tomas Arias, Da. Juliana Cainzo, Da. Martina Pino—Los interesados cuyo domicilio se ignora à pesar de las diligencias que se han practicado al efecto, se serviran ocurrir por ellas

Piedra menuda para empedrar calles ò corrales: hay á venta una porcion suficiente como para empedrar 1,500 cuadras. Ocurrase à la calle de los Estados-Unidos No. 218.

La zumaca San José, de buen porte y comodidad, saldrá para Corrientes en la semana entrante; los señores que gusten cargar en ella ó ir de pasaje para San Nicolas, Rosario, Bajada Santa-Fé, Goya, Bella Vista, ó su último destino serán bien servidos y á precios moderados. Habisándolo à su patron D. Agustin Zerial, abordo de dicho buque, ó á su dueño en la calle de Suipacha No. 8.

Aviso.—En la fonda y posada de la Paz, calle de la Paz No. 39, reciban cocinado de afuera en un precio muy equitativo, y juntamente toman pension adentro, y tienen cuarto para los viagantes y pasajeros en un precio muy moderado. Los SS. y señoras que le quieran favorecer con su asistencia, serán desde luego atendido con toda atencion y esmero.

Se vende un moreno y una morena, en la calle de las Piedras No. 175, darán razon.

Ama de leche.—Busca un niño oculto para criar. El que la necesite puede ocurrir à la calle del Paraguay número 1,890.

Clementina, ó Triunfo de una Muger. Acaba de reimprimirse esta obrita en dos tomos, su precio 2 pesos, se halla en la libreria conocida por Osandavaras, calle de Potosi No. 46, y en la Imprenta Argentina, calle de las Piedras No. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro. En la misma Imprenta se hallarán obligaciones del hombre, catecismo de geografia, gramaticas, novenas de San Antonio y Castillas, todo á precios equitativos por mayor.

Se venden 300 mas ó menos pesos de leña de rama de la mejor calidad, mas un terreno de 30 cuadras, á 60 pesos cuadra, en las lomas de Samora, En la calle de la Reconquista No. 267, darán razon.

En la calle de Belgrano No. 129, se vende una negra.

Wants a situation in a wine, spirit or grocery store, a young man lately arrived from England, who has a thorough knowledge of book-keeping in all its departments; will give every satisfaction as to character, &c. Apply at 157 calle de la Reconquista.

Se vende un boliche de pulperia de muy poco principal, con su correspondiente armazon recien concluido. El que se interese en él, ocurra á la calle de las Artes frente al No. 188.

Aviso al público.—En la calle de la Piedad No. 144, hay de venta aceite de comer en botijuelas, de superior calidad, à precios muy cómodos.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Miercoles, à las once, se rematarán à la mejor postura, por autorizacion del cónsul general de Francia, y por cuenta de quien pertenezca, la goleta francesa Ida, doblada y clavada en cobre, de 102½ toneladas, construida en Nantes el año de 1821, con todas sus jarcias, velas y pertrechos que se hallan en muy buen estado. Dicha goleta se vende por motivo de haber sido dañana su obra muerta al tiempo de su salida para el Janeiro; los señores que gusten imponerse de su estado podrán dirigirse al capitan en la fonda de Francia de la Paz, el que les proporcionarà el bote.

En seguida.

La balandra Piedad, actualmente surta en el Riachuelo.

Al mismo tiempo.

Se rematarán à la mas alta postura el casco, palos y tres anclas del bergantin Invencible que se halla varado en tierra al norte del muelle.

Por Seoane y Martinez.

Remate interesante.

En la casa de comercio de D. Jorge Lord, calle de la Catedral No. 124.

El Jueves 4 del corriente à las 11 en punto, se rematarán precisamente y sin reserva, una partida de losa, cuyo pormenor es el siguiente.

Platos, soperas, juegos de cafè.

IMPRENTA DEL ESTADO,
Calle de la Biblioteca No 89.